



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000511

USHUAIA, 20 MAR, 2024

VISTO el Expediente N° MS-E-62655-2023 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de UN (1) Médico Especialista en Pediatría, a fin de brindar servicios en la Guardia Pediátrica del Hospital Modular Tolhuin, dependiente de la Dirección General del Centro Asistencial Tolhuin (CAT) – Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales, por el término de DOCE (12) meses, con posibilidad de prórroga.

Que vista y analizada la única oferta recibida, resulta procedente adjudicar la Compra Directa N° 35/2024 - Contratación Directa por Adjudicación Simple, a favor del Dr. Carlos Fernando LOPEZ - C.U.I.T. N° 20-17532266-4, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 18.000.000.-), conforme lo expuesto por el Director General del Centro Asistencial Tolhuin, Dr. Eduardo Alejandro SERRA a Orden N° 60.

Que la persona a contratar se encuentra capacitada para prestar los servicios objeto de la presente contratación, según se desprende de los antecedentes y documentación pertinente agregada a las actuaciones, quedando así justificada la especialidad e idoneidad requerida por el Artículo 73° de la Constitución Provincial.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta respaldo presupuestario correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 - Artículo - 18° - Inciso k), Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 3635/2022, N° 188/2023, N° 565/2023, N° 01/2024; Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 y N° 58/2021; y se encuentra prevista por la Ley Provincial N° 1465.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Provincial N° 1511 y Decreto Provincial N° 3123/23.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de elección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 35/24 RAF 525, a favor del Dr. Carlos Fernando LOPEZ - C.U.I.T. N° 20-17532266-4, a fin de brindar servicios en la Guardia Pediátrica del Hospital Modular Tolhuin, dependiente de la Dirección General del Centro Asistencial Tolhuin (CAT) – Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales, ello por el término de DOCE (12) meses, con

///...2

M.S.
DA
D7B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Ejecución de Actos
Administrativos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

2...///

posibilidad de prórroga, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 18.000.000.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones – Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra, a fin de proceder al cumplimiento de la obligación generada.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G 9014UG - U.G.C UC9014 C.J.Uo. 1-09-09 – CLASIFICACIÓN 30000 - R.A.F.: 525, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000511

RESOLUCIÓN M.S N°

/2024.-

M.S.
DA
D773

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Documentación

[Handwritten Signature]

Dra. Judit DIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD